

127709



MODELO DE UTILIDAD

Por veinte años

En España, a favor de Don Ramón Merino Espinosa,  
de nacionalidad española, domiciliado en Barce-  
lona, calle de Benedicto Mateo, núm. 32. 5º 2º  
por:

"TUERCA DE SEGURIDAD".

MEMORIA DESCRIPTIVA

Se refiere éste Modelo de Utilidad,  
conforme su enunciado indica, a una tuerca de



5.-

seguridad, que corresponde al tipo predominante de tuerca que queda bloqueada por medio de una garras de fricción en el perno y cuyas características permiten bajo el método de fabricación de éstas, conseguir tuercas de naturaleza sólida, resistentes, totalmente garantizada en su seguridad y económicamente, a precio de mercado.

10.-

Esta tuerca no precisa de selección previa de los tornillos, en lo que respecta a sus extremos para ser montadas, lo que simplifica el montaje automático y a mano.

15.-

La tuerca va provista de un doble biselado, y un doble avellanado; ajustándose toda ella a las dimensiones "STANDARD". Es sólida, de una sola pieza o monopieza, de acero pulido con las garantías de que el calor y el aceite no afectan a su acción aseguradora.

20.-

La acción de seguridad que se prevé en la presente tuerca, está conseguida por medio de almohadillas de seguridad integrales, practicadas en el centro y extendiéndose dentro del orificio roscado, lo que permite accionar el cuerpo de la tuerca cuando se engancha la rosca durante el montaje.

25.-

La condición especial de preverse unos cortes en las paredes de la rosca.- cortes, de forma adecuada.- aseguran un estiramiento por presión o expansión de las almohadillas de seguridad pero al mismo tiempo, evitan toda deformación del cuerpo de la tuerca, de forma que, el orificio roscado permanece redondo y exacto, haciendo posible la inspección de control de calidad de la rosca de la tuerca por cualquier extremo de la misma.

30.-

35.-



5.-

Este método, que empleamos para formar las almohadillas de seguridad de la tuerca, asegura una profundidad uniforme en los cortes.- prescindiendo de las variaciones normales de dureza de los materiales.-, asegura a su vez, una tuerca predominantemente uniforme cuando la rosca está montada sobre el perno.

10.-

Las almohadillas de seguridad están colocadas en el centro sobre los extremos de la tuerca, haciendo que las roscas del perno, estén más o mejor montadas con seguridad, incluso cuando el extremo del perno no deba ir más allá de la cara de la tuerca.

15.-

La colocación central igualmente espaciada de las almohadillas de seguridad, permiten un agarre elástico y equilibrado sobre el perno.

20.-

Las tuercas pueden ser empleadas largo tiempo, porque no estropean ni mutilan las roscas.

25.-

Las tuercas se fabrican en todos los tamaños desde un 1/4" hasta 5/8"; y desde M.7 hasta M.16 inclusive, en filetes finos y gruesos y en aceros hasta una dureza máxima de 30 ROCKWELL.C

Una idea más amplia de las características de éste Modelo la realizaremos a continuación.

30.-

En los dibujos:

La figura 1ª, corresponde a una vista en alzado de la tuerca.

La figura 2ª, una vista en planta.

La figura 3ª, nos muestra la tuerca seccionada según un plano horizontal y la figura 4ª, es una sección según un plano vertical.

35.-

Comentando las referencias numérica de dicha lámina de dibujos, la tuerca que nos ocupa, consta de un cuerpo monoblo que exagonal -1- está dotada en sus respectivas caras de biseles -2- y de avellanados -3-

5.-

En sus lados, en incidencia a 120° se han previsto sendos cortes ciegos -4- que en colaboración con las almohadillas de seguridad integrales previstas como mordeduras o acuchillados -6- en la rosca -5-, determinan todos los factores de ventajas y características prácticas de los párrafos que anteceden.

10.-

Una vez descrita convenientemente la naturaleza del Modelo, se hace constar a los efectos oportunos que la misma no queda limitada a los detalles exactos de ésta exposición sino que por el contrario en él podrán introducirse aquellas modificaciones que la práctica aconsejase, siempre y cuando que con ello no se desvirtuen las características esenciales del invento.

15.-

20.-

#### NOTA

Se describe como de propiedad y novedad para todo el territorio español el contenido de las siguientes:

25.-

#### REIVINDICACIONES

1ª "Tuerca de seguridad".- que se caracteriza esencialmente al estar constituida por un cuerpo monobloque de sección normal y del tipo predominante de las tuercas

5.-  
10.-  
15.-  
20.-  
25.-  
30.-

blocadas por medio de una garra de fricción, do-  
tada de un doble biselado y un doble avellanado; lo-  
grándose el efecto de seguridad por medio de almo-  
hadillas integrales, colocadas en el centro y ex-  
tendiéndose dentro del orificio roscado que accio-  
na el cuerpo de la tuerca cuando se engancha en  
la rosca durante el montaje.

2º "Tuerca de seguridad".- que se carac-  
teriza de conformidad con la reivindicación ante-  
rior porque el efecto de las almohadillas, conse-  
guidas por cortes practicados en las paredes de  
las tuercas, asegura un estiramiento por presión  
al mismo tiempo que se evita toda deformación  
del cuerpo de la tuerca; permaneciendo el orifi-  
cio roscado redondo y exacto y haciendo posible  
la inspección de control de calidad de la rosca  
de dicha tuerca, por cualquier extremo de la mis-  
ma.

3º "Tuerca de seguridad".- que se carac-  
teriza de conformidad con las reivindicaciones an-  
teriores, porque las almohadillas de seguridad  
están practicadas en el centro periférico de la  
rosca, en varios sectores de la misma, por cortes  
de profundidad uniforme que determinan un mejor  
montaje incluso en el caso de que, el extremo del  
perno, no deba ir más allá de la cara de la tuer-  
ca, garantizándose un agarre elástico y equilibra-  
do sobre el mismo.

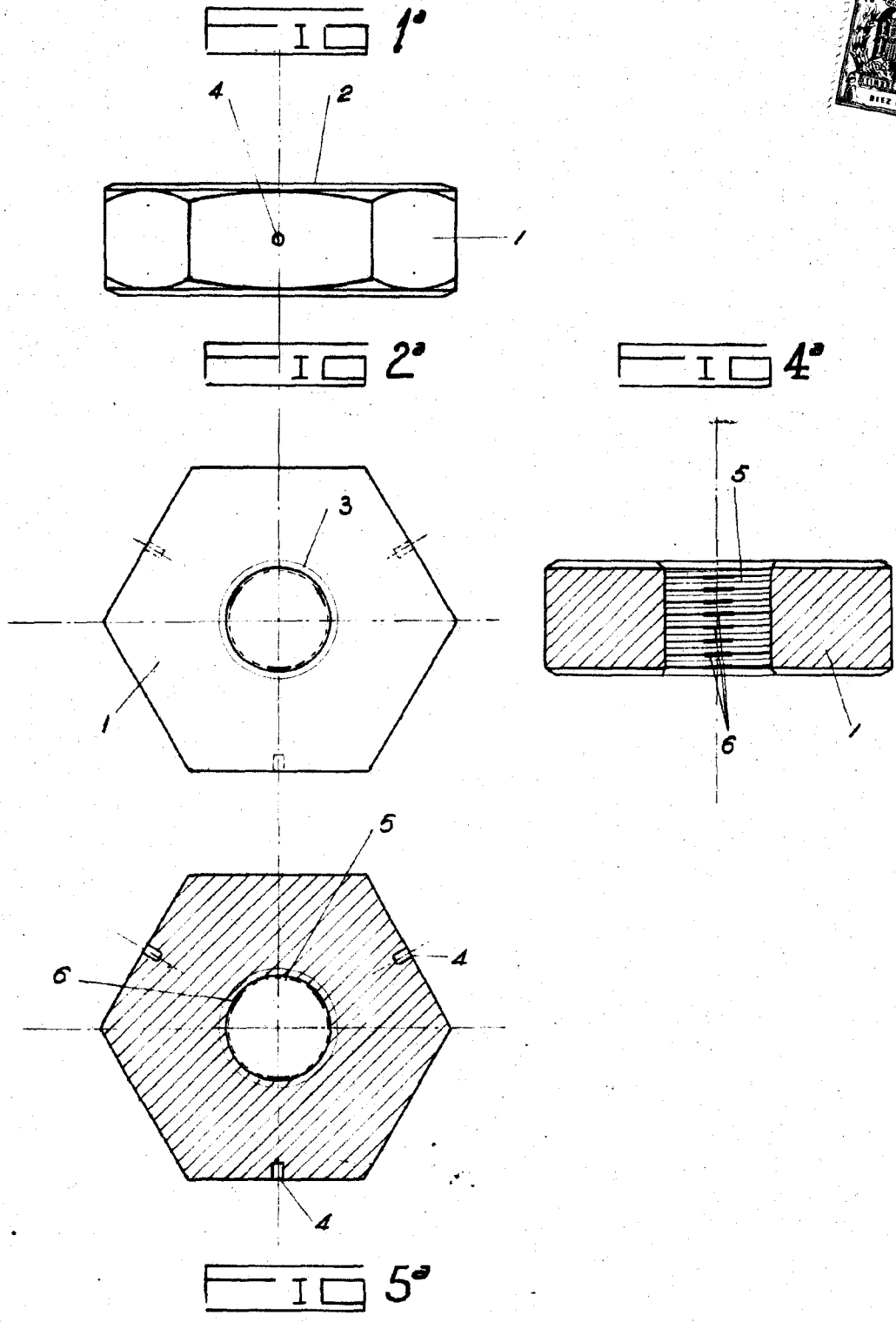
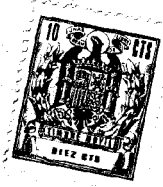
4º "TUERCA DE SEGURIDAD".-

5.- Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de -6- hojas mecanografiadas por una sola cara y una lámina de dibujos que la ilustra.

Madrid, 15 FEB. 1967

F. SANCHEZ VALLADARES  
P.P.





MADRID 15 FEB 1967  
F. SANCHEZ  
P.P.

ESCALA VARIABLE